

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00134/2020

Pieza Administrativa E Nro. 35338- E - 2020- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 16/10/20

Apertura: 21/10/2020 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

ANEXO I FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE COTIZACIÓN.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2020/529 303 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Bupivacaina Clorhidrato Hiperbarica 0.5% Inyectable Espinal. Unidad x200.00 bupivacaina clorhidrato hiperbarica 0.5% inyectable espinal	200.00
2	Flumazenil 0.5 mg Inyectable IV. Unidad x200.00 >> flumazenil 0.5 mg inyectable iv	200.00
3	Midazolam 15 mg Inyectable IV/IM. Unidad x3000.00 >> midazolam 15 mg inyectable iv/im	3000.00
4	Pancuronio Bromuro 4 mg Inyectable IV. Unidad x400.00 >> pancuronio bromuro 4 mg inyectable iv	400.00
5	Vecuronio Bromuro 10 mg Inyectable IV. Unidad x300.00 >> vecuronio bromuro 10 mg inyectable iv	300.00
6	Furosemida 40 mg Comprimidos Orales. Unidad x60.00 >> furosemida 40 mg comprimidos orales	60.00
7	Pregabalina 75 mg Cápsulas Orales. Unidad x60.00 >> pregabalina 75 mg cápsulas orales	60.00
8	Enoxaparina 60 mg Inyectable SC. Unidad x100.00 >> enoxaparina 60 mg inyectable sc	100.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00134/2020

Pieza Administrativa E Nro. 35338- E - 2020- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 16/10/20

Apertura: 21/10/2020 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

ANEXO I FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE COTIZACIÓN.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2020/529 303 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _)

Forma de Pago	30(TREINTA) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME DE FACTURAS - DCTO. PROV. 674/11 ART 34 PTO 96.-
Plazo de Entrega:	DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS CORRIDOS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.-
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES - PRORROGABLES DCTO PROV 674/11 ART 34 PTO 47.-
Lugar de Entrega:	SERVICIO DE FARMACIA DEL H.R.U. - 12 DE OCTUBRE N° 65 (9410) USHUAIA - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	COMPRASHRU@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

Compra Directa 134/20 – Expte. 35338-MS-2020

Los insumos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener al menos un (1) año de vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados.

Indicar Marca y/o Nro de Certificado, Presentación y para las especialidades medicinales inyectables de mayor volumen (100 ml o superior) indicar el envase primario.

“En virtud de que el Hospital Regional Ushuaia es parte del Proyecto de Compras Sostenibles (SHHiP) para miembros de la Red de Hospitales Verdes y Saludables, como así también está implementando que sus productos sean más seguros y de mayor sustentabilidad medioambiental en lineamiento con los ODS, en el caso de que se encuentre un empate técnico y/o económico se preferirá:

- Si el insumo tiene desarrollado criterios de sostenibilidad para aplicar en los procedimientos de adquisiciones, se priorizará el más sustentable.
- Si por el tipo de insumo o los tiempos del trámite, da la posibilidad, se investigará las alternativas más sostenibles en los productos.
- Aquella que tenga instalación local, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en especial el Objetivo 8, 11 y 12) a los cuales suscribe la Nación y la Provincia

.....
Firma y Sello Responsable